



## CONSOLACIÓN AGUSTINIANA

Miguel Luis López-Guadalupe Muñoz

La devoción mariana es hoy en día una realidad en el seno de nuestra Hermandad, aunque no fue así durante siglos, pues la Hermandad del Stmo. Cristo de San Agustín nació como una congregación devocional en torno a la imagen del Divino Crucifijo.

Cuando a finales de la década de 1980 los hermanos que revitalizaban la Hermandad se plantearon añadir una Titular Mariana no pudieron escoger mejor la advocación. Pues, ciertamente, el título de Consolación recoge ecos agustinos y franciscanos, dos corrientes de espiritualidad que se funden en nuestra Hermandad a lo largo del tiempo. Consolación fue una devoción mariana y penitencial presente, desde el último cuarto del siglo XVII, en el granadino convento de San Francisco Casa Grande, y hoy permanece esa devoción en la actual sede de nuestra Hermandad, el convento de clarisas del Santo Ángel Custodio. Consolación fue también la devoción mariana a la que rindieron culto los fieles "terceros" –si es que se les puede llamar así– del convento de San Agustín Calzados, donde nació la Hermandad del Cristo de San Agustín y permaneció por un espacio superior a tres siglos.

De esta forma, nuestra hermandad penitencial y su devoción mariana pueden considerarse justamente herederas de dos tradiciones confraternales:

La antigua cofradía de penitencia de Nuestra Señora de la Consolación, formada en origen por gallegos e integrada, por vía de concordia, en la antiquísima de la Vera Cruz, decana de la Semana Santa granadina en la época barroca.

La universal hermandad de la Correa establecida en todos los conventos de la orden agustiniana –también el granadino– y que, por avatares de la historia, acabó tributando una profunda devoción a María en la advocación de Consolación.

De esta tradición agustiniana en torno a María se ocupará el presente artículo, gracias a la información que sobre esa devoción ofreció en su día, a finales del siglo XVIII, el responsable de la biblioteca de los Agustinos Descalzos de Madrid, P. Miguel Zorita de Jesús María, información manuscrita, conservada entre el ingente legado de D. Marcelino Menéndez Pelayo, que recientemente ha llegado a nuestras manos, como parte de un rico epistolario de consultas doctrinales y devocionales.

En una de sus llamadas "cartas útiles", Fr. Miguel Zorita reconoce a la Virgen de la Consolación como "patrona de los cinturados", laicos llamados así por ceñir la correa de S. Agustín, considerada como el principal distintivo de la Orden, pero se pregunta sobre cómo llegó a serlo, a consultas de otro religioso agustino, estableciendo una secuencia histórica en relación con la devoción a Ntra. Sra. de la Consolación, pues, en origen, Correa y Consolación, conformaron dos asociaciones distintas.



## LEYENDA MARIANA

Como tantas otras devociones, la de Nuestra Señora de la Consolación hunde sus raíces también en la leyenda. Históricamente la advocación no aparece ligada a la Orden Agustina hasta el siglo XV, mas el fervor de sus devotos hizo remontar esa relación hasta los mismos tiempos de San Agustín.

En este caso, el carácter consolador de María se manifestó hacia la madre del que sería obispo de Hipona, Sta. Mónica. Y es que en María encontraba el consuelo en sus continuas oraciones para que Agustín volviese al seno de la Iglesia. Como era de esperar, no sólo se trató de un consuelo espiritual, sino que se materializó con gestos concretos –milagros-, fáciles de entender para el pueblo y garantía de validez para cualquier devoción.

De este modo, la Virgen María exhortó a Sta. Mónica a vestir el hábito negro y a ceñirse con una correa de piel del mismo color, indumentaria que acabó siendo propia de la orden agustiniana. Así ocurrió cuando se le apareció, viuda ya Sta. Mónica de su esposo Patricio, y afligida por doble dolor, el de viuda y el de la preocupación por su hijo. El hábito se convirtió así en un signo de amor de María, y lo adoptaría la santa permanentemente en su viudedad. San Ambrosio y San Simpliciano fueron los primeros en utilizarlo, por indicación de Sta. Mónica, así como su hija Perpetua y sus sobrinas.

La correa o cinturón tiene, desde antiguo, reconocidas cualidades virtuosas. Encierra pureza, transmite humildad, es signo de mortificación. En el caso de estas correas transidas de sobrenaturalidad hay que añadir la función de protección. Ciertamente el legendario mensaje de la Virgen es que gozarían de una especial protección quienes llevaran siempre ceñida la sagrada correa.

Es evidente que estas cualidades sobrenaturales en la correa de San Agustín, en la mentalidad popular, obraban como una especie de divino talismán, ante las vicisitudes diarias, un seguro protector ante los peligros, sobre todo si de alejar la ocasión de pecar se trataba. En este sentido cumple un papel devocional similar –con el fomento de sus respectivas órdenes- al rosario dominicano, al cordón franciscano, al escapulario carmelitano o a tantas cruces y medallas (sobre todo de la Virgen) que los fieles han llevado, a lo largo del tiempo, pendientes del cuello.

## SAGRADA CORREA

La iniciativa para laicos más antigua dentro de la Orden de San Agustín es la Archicofradía de la Correa, que agrupaba a los llamados "corrigiatos" o cinturados. Se llamaba también Cofradía de S. Agustín ("societas seu confraternitas sancti Augustini"), y gozaba de estatutos (no reglas, como tampoco hacían profesión) aprobados por el Obispo Vicario General de Roma. Nació con la sanción papal de Eugenio IV en 1439 (decreto "Solet Pastoralis Sedes"). La imagen de la orden agustiniana se acrecentaba en Italia en aquellos años, en los que se dilucidaba la causa de santidad de un célebre fraile,



por su piedad y sus milagros, fray Nicolás de Tolentino. Fue canonizado precisamente por Eugenio IV en el año 1446.

El auge de la devoción por la Correa se inserta cronológicamente entre la aparición de las congregaciones de "mantelatas" y de "mantelatos", respectivamente, de la orden agustiniana, verdaderos terceros que, sin dedicarse a la vida consagrada, vestían en el siglo, a diario, el hábito propio (incluyendo la correa) de los frailes agustinos. En concreto, las mujeres "mantelatas" (generalmente matronas o viudas, llamadas en Italia "pinzocheras") habían aparecido en la Orden por concesión del papa Bonifacio IX en 1399 y los varones "mantelatos" surgieron con la autorización de Paulo II en 1470.

A diferencia de los "mantelatos", los "corrigiados" sólo recibían la correa o cinturón. Eran un cuarto grado dentro de la orden (los otros tres, por orden jerárquico, eran lógicamente los religiosos, las religiosas y los "mantelatos" o terceros), nacidos sin duda al remitir entre los seculares el deseo vehemente de vestir el hábito –por resultar poco práctico llevarlo continuamente o simplemente por algo de vergüenza o pudor-, sustituyéndolo por la correa, como símbolo del carisma agustiniano. A cambio, mientras los "mantelatos" gozaban de los privilegios y de las indulgencias de la Orden, los "corrigiados" disfrutaban tan sólo de éstas últimas.

Los "corrigiados" eran personas de "diversi status; arctioris, como solteros, doncellas y viudas continentales, y más si tienen hecho voto de castidad; medii, como casados, pero con voto de castidad conyugal, y minus arcti, como casados y sin voto semejante"; se admitían también religiosos y sacerdotes como cofrades. Claro que cada uno de esos tres grados recibía también remisiones de pecados distintas al realizar sus penitencias, cuarenta, treinta y veinte días de remisión, respectivamente.

Los "corrigiados" utilizaban así el cinturón negro, de piel que se abrochaba con una hebilla de hueso, también en color negro. Realizaban diariamente algunas oraciones, en concreto trece padrenuestros, trece avemarías y una salve. Además, ayunaban el día 27 de agosto, víspera de la festividad de S. Agustín.

## VIRGEN DE LA CONSOLACIÓN

El citado papa, ciertamente, concedió la fundación de cofradías en las iglesias de los agustinos, llamadas de "cinturados de San Agustín y Santa Mónica", aunque lo hizo también en honor de la Santa Virgen María, Madre de Dios. Las imágenes de ambos santos, Mónica y su hijo Agustín, constituían el emblema propio de los estandartes de estas corporaciones.

Otros papas posteriores, como Inocencio VIII, Alejandro VI, Julio II y León X, colmaron de gracias espirituales a esta asociación, entre 1490 y 1523. Estas gracias se otorgaban a título individual, pero lo cierto es que, al menos en tiempos de Clemente VII, hacia 1530 aproximadamente, ya formaban esos "corrigiados" cofradías erigidas formalmente. Y el papa Paulo V, impulsor de tantas devociones populares, por la bula



Cum certas (1606) otorgaba indulgencia plenaria a los cofrades "corrigiatos" que visitaren la iglesia-sede en la festividad de Sta. Mónica. Celebraban también una procesión mensual, el cuarto domingo de cada mes.

La devoción mariana se había acentuado de forma especial en el mismo corazón de Italia: "en nuestro agustiniano convento de Santiago en Bolonia, nuestro V. P. Fr. Martín Vercellense [o de Berceles], predicando en el mismo convento la Quaresma del año 1495, y aviendo hecho pintar y colocar cerca de la puerta mayor de la iglesia una hermosa imagen de Ntra. Señora con la invocación o título de la Consolación, inflamó de tal suerte con sus sermones al pueblo en su devoción y culto, que de los muchísimos devotos que se asociaron y unieron para venerarla, se formó una numerosa cofradía". Al parecer, la sola autoridad del P. General de la Orden Agustiniense permitió la unión de ambas corporaciones –cinturados y cofrades de la Consolación-, allí donde fue solicitada. En Bolonia, en concreto, la Cofradía de los "Corrigiatos" había sido fundada cincuenta y seis años antes y ostentaba en su estandarte las efigies de S. Agustín, acompañado de Sta. Mónica y del Apóstol Santiago (titular del convento). Algunos añaden también como titular al santo de Tolentino.

La unión fue consagrada en la segunda mitad del Quinientos por el P. General Fr. Tadeo Perusino (Tadeo de Perugia), en forma de "motu proprio" y "ad cautelam". En su virtud, se intercambian mutuamente "todos y cualesquiera privilegios y gracias concedidos a la otra, y ambas como una sola ya, en la procesión que acostumbraba hacer cada cuarto domingo del mes, debe proceder bajo de un solo estandarte, en que estén pintadas la imagen de Nuestra Señora y las de Santiago, San Agustín y Sta. Mónica, todas en una faz, la de Nuestra Señora arriba en un grupo de nubes, y debajo las de los tres santos, en pie, como también se ve en las estampas de los dichos libros de la Correa de Bolonia". Desde 1579 el P. General podía agregar a éstas, otras cofradías y hermandades que lo desearan.

La unión boloñesa se generalizó en 1575 por decisión de Gregorio XIII (precisamente natural de Bolonia) en la bula "Ad ea", "haciendo de ambas una sola cofradía y colmándola de indulgencias y gracias". Desde entonces se tituló oficialmente "Confraternitas Sodalium Cincturatorum sub invocatione B. Mariae Virginis de Consolatione". Y le concedió el rango de archicofradía. Muy cerca de Bolonia, por ejemplo, en Castel Bolognese se erigió, como filial, ya en el Seiscientos, la Cofradía de la Virgen de la Consolación o "della Cintura", también llamada de los "cuarenta sacerdotes".

La fundación de estas cofradías se universalizó, por tanto, en los años posteriores. Para el caso español, en concreto, debe referirse un rescripto (en forma de breve), por tanto con sanción apostólica, expedido en 1590 por Fr. Gregorio Petrocchini, Cardenal de Montelparo y General de la Orden de San Agustín, por el cual "en todas las iglesias de las casas y conventos de religiosos de la Orden de N. P. S. Agustín en la Provincia de Castilla, así los que ya había, como los que de nuevo hubiese en adelante, erigió, instituyó y fundó en cada uno de ellos una cofradía de Corrigiatos o Cinturados de S. Agustín y Sta. Mónica en la capilla y altar que asigne el P. Prior de la casa, y las agregó y unió a la Archicofradía de Ntra. Sra. de la Consolación de los



corrigiatos de N. P. S. Agustín y Sta. Mónica, erigida y existente en el convento de la Orden de Santiago de Bolonia, y a la participación y goze de todos sus privilegios, indulgencias y gracias".

Sólo dos años antes este General había propiciado en España, bajo el amparo del papa Sixto V, su protector, la reforma de los Agustinos Descalzos, que pronto se establecerían en Granada. Obtuvo el cardenalato, bajo el título de San Agustín, en 1589, cuando, con 53 años de edad, se hallaba en el cénit de sus servicios a la Iglesia y a la orden agustina.

### ACTOS DE CULTO

Los cofrades de la Consolación celebraban con solemnidad las fiestas marianas, como la Natividad (8 de septiembre), la Purificación (2 de febrero) o la Asunción (15 de agosto), así como otras ligadas a la Orden de San Agustín, como era de esperar en el deseo de transmitir a los seculares el carisma propio de la misma, como las fiestas de S. Patricio (17 de marzo), Sta. Mónica (entonces el 4 de mayo), S. Agustín (28 de agosto) o S. Nicolás de Tolentino (10 de septiembre), además de Santiago Apóstol en el mencionado caso boloñés.

La fiesta principal debía coincidir con la Asunción de María (la popular "Virgen de Agosto", por entonces considerada como "la fiesta principal y más solemne de la Señora"), pues en un compendio de indulgencias editado por los agustinos de Sta. Eufemia de Verona (1642) se menciona como "una de las principales devociones de los corrigiatos" la de santificar la fiesta y vigilia de la Asunción de María, e incluso su octava completa. Mas, por otra parte, consta en algunos lugares, como el convento de Bolonia, que la procesión general –la más solemne de entre todas las mensuales- de los "corrigiatos" correspondía al primer domingo de Adviento, desde 1576, y antes al cuarto domingo del mes de noviembre. Una indefinición grande, por tanto, que vino a corregirse por Clemente X.

El oficio litúrgico (probablemente de doble mayor) para la festividad de la Consolación –domingo infraoctavo del día de San Agustín- fue una concesión de este papa, con ocasión del Jubileo de 1675 (bula "Ex injuncto"), cien años después de la anterior autorización. Ese domingo era el día indicado para la procesión general de la Correa, transfiriéndose a dicho día todas las gracias espirituales concedidas con anterioridad. El elenco de gracias espirituales corría impreso por España en la obra "Correa de San Agustín" (1727) de Fr. Manuel de Quevedo, agustino calzado. Y en muchas otras ediciones, como el "Manual Agustiniiano" de J. Barceló, publicado en Santiago de Chile en 1872.

El oficio ascendió de categoría –rito "doble de primera clase"- en 1728, por decisión de Benedicto XIII. Sin embargo, carecía de especificidad en algunos de los textos propios de la advocación de la Virgen de Consolación, probablemente porque los presentados en alguna ocasión ante la Congregación de Ritos contenían ciertas fantasías impropias de un oficio litúrgico, tal vez alusiones a la entrega por la misma Virgen



María de la cinta o correa al Apóstol Tomás o la mencionada aparición, vestida de negro y ceñida con la correa, a Sta. Mónica, "diciéndola que así avía andado vestida después de la muerte de su Divino Hijo y encargándola que ella y su hijo agustino anduviesen así vestidos".

Finalmente, para mejorar el oficio litúrgico de la festividad de la Consolación, Fr. Miguel Zorita proponía, para el segundo nocturno de su día, en lugar de los escritos de San Juan Damasceno relativos al tránsito de la Virgen, algunos textos extraídos del "Encomio" o "Sermón" de San Germán, arzobispo o patriarca de Constantinopla (desde el año 715), recogido en la compilación de textos sagrados, sobre todo vidas de santos, debidas al bizantino S. Simeón (llamado Metafraste, esto es, intérprete). San Germán insiste en el valor de María como "christianorum solatium", escribiendo bellas palabras relacionables con la advocación de Consolación. Defendió también el valor de las imágenes sagradas, lo que casi le cuesta la vida y desde luego le obligó a renunciar a su arzobispado en 729.

Siete de sus nueve homilías conocidas se dedican a la Virgen María, con una insistencia expresa en el misterio de su Asunción al Cielo (Dormición, se decía entonces). La maternidad de María, su preservación del pecado original y su papel de mediadora están también vivamente presentes en sus escritos. Especial relevancia cobró su sermón en elogio de la sagrada correa, datado en el año 720, contando el patriarca ya más de ochenta años, que, gracias a la devoción agustiniana, corrió impreso en el siglo XVIII; conocemos una edición mexicana del año 1798.

Una de las oraciones de esa homilía rezaba: "Oh, Tú, completamente casta, totalmente buena y misericordiosísima Señora, consuelo de los cristianos, el más seguro refugio de los pecadores, el más ardiente alivio de los afligidos; no nos dejes como huérfanos privados de tu socorro". E insiste más adelante: "¿Quién no se llena inmediatamente de alegría, tras levantar confiadamente los ojos para venerar tu cinturón sagrado?".

## UNA DEVOCIÓN VIVA

La fundación del convento de agustinos calzados de Granada data de 1513, ubicándose primeramente en la Alcazaba (Albaicín), aunque el edificio definitivo en el centro de la ciudad (actual Mercado de San Agustín) comenzó a construirse en 1553. La capilla mayor se añadió en la década de 1620, justo cuando la venerada talla del Santo Crucifijo contaba su primer siglo de vida. La capilla mayor fue enterramiento del rico genovés, mecenas de conventos granadinos, Rolando de Levanto.

La hermandad de la Cuerda o Correa de San Agustín equivalía en la práctica a una orden tercera (según la tenían otras órdenes religiosas, como franciscanos, dominicos o carmelitas). En este sentido, se dedicaba a transmitir al ámbito seglar las pautas propias de la religiosidad agustiniana, de forma que la vida de estos hermanos, en el siglo, fuera un espejo o un reflejo del carisma propio de los frailes agustinos.



La forma de equipararse a ellos era el uso del hábito agustino y, más exactamente, de la correa negra propia de la orden, cinturón que no sólo se nos presenta, en iconografía, en las representaciones de santos y santas agustinos, sino también en la representación de la Virgen con el Niño, bajo el título de Consolación. Henríquez de Jorquera nos ofrece el escueto dato de la celebración de "fiesta y procesión cada mes", procesión claustral se entiende. Sobre su fundación en Granada nada sabemos, pero es posible que se remontara a los inicios del siglo XVII o poco antes.

No obstante, la memoria de esta advocación con un signo inequívocamente agustiniano no se ha perdido en Granada. Una Virgen con el Niño en sus brazos, realizada por F. Font a comienzos del siglo XX, se venera en el retablo del crucero (lado del Evangelio) de la Iglesia del antiguo Hospital del Corpus Christi (Hospitalicos) en la calle de Elvira. Curiosamente aparece flanqueada, para indicar el maternal cuidado de las almas, por las representaciones del Ángel Custodio con un joven y de Sto. Tomás de Villanueva con un niño.

Obra de talla, de especial dulzura, esta imagen de la Virgen ciñe el negro cinturón agustino; por eso se le llama también de la Sagrada Correa. Es decir, es la Imagen Titular de la Orden Tercera de San Agustín, reintroducida en Granada hace aproximadamente un siglo, cuando volvieron a asentarse en nuestra ciudad los PP. Agustinos Recoletos. Esa Orden Tercera que, lógicamente, aunaba ya a los terciarios de la Correa y a los cofrades de Ntra. Sra. de la Consolación, está hoy perdida, pero no su devoción ni su memoria.

En todo el mundo, aún hoy le tributan culto las fraternidades agustinas recoletas para laicos, casi un centenar, que veneran la Consolación de María con el Niño en brazos ofreciendo la sagrada correa, como expresión el espíritu de San Agustín.

La advocación quedará ya consagrada definitivamente para la Semana Santa de Granada, bajo el aspecto de Dolorosa, en la primorosa talla de Nuestra Madre y Señora de la Consolación.